

COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL- IED

Reconocido oficialmente según Resolución 2565 del 28 de agosto de 2002

Carrera 112 23 – 05 Teléfonos: 2 67 70 80 - 4 21 46 46 /47 **CEDITINTERN9@
EDUCACIONBOGOTA.EDU.CO**

FILOSOFÍA 1101, 1102

INTRODUCCIÓN: Cordial saludo, estudiantes de Once

Trabajo para desarrollar entre el 13 de septiembre y el 24 septiembre de 2021

Continuando con el tema de la filosofía política, en esta guía nos vamos a enfocar en las diferentes concepciones políticas en la Edad Media, el Renacimiento y el siglo XVII. Hay plazo para enviar la guía hasta el próximo viernes 24 de septiembre de 2021.

I. CONCEPTUALIZACIÓN: (Aprendizajes o competencias a desarrollar)

1. DESEMPEÑO PARA EVALUAR:

Distingue las diferentes concepciones políticas que se desarrollaron durante la Edad Media, el Renacimiento y el siglo XVII.

II. CONCEPTOS GENERALES:

Política: Ciencia que trata del gobierno y la organización de las sociedades humanas, especialmente de los estados.

Filosofía política: es la rama de la filosofía que se encarga de estudiar y reflexionar acerca de cuestiones relacionadas con la política. Ello, así como su relación con otras disciplinas y campos afines. En este sentido, campos como el derecho, la religión o la ética y la moralidad.

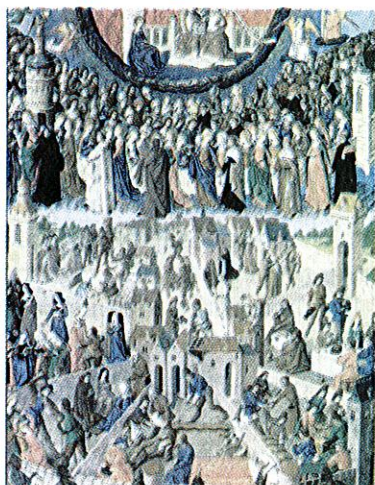
III. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

Las preguntas por responder son las siete que tienen VISTO ROJO de las lecturas de las últimas dos páginas de la guía (pp. 178-179). Las lecturas están tomadas del libro de texto Filosofía 11. Santillana. Siglo XXI. **Por favor copiar las preguntas en el cuaderno y responderlas.**

Enviar la actividad a carlosa.monroy@iedtecnicointernacional.edu.co Hay plazo para entregarla hasta el día viernes 24 de Septiembre de 2021.

PENSAMIENTO MEDIEVAL Y RENACENTISTA

Iglesia y Estado



Códice medieval de *La ciudad de Dios*.

La comunidad política y la Iglesia son, en sus propios campos, independientes y autónomas la una respecto de la otra... La Iglesia... no se confunde en manera alguna con la sociedad civil ni está ligada a ningún sistema político determinado...

GAUDIUM ET SPES 76

■ EDAD MEDIA: SAN AGUSTÍN

Fue quien preparó el sometimiento del Estado a la Iglesia. Según este filósofo, el hombre es ciudadano de dos ciudades, una terrena, con poderes políticos, con moral y con historia, y otra celestial, *Civitas Dei*, comunidad de los cristianos que participan en el ideal divino. Las dos ciudades se encuentran mezcladas y se separarán en el Juicio Final. Al final dominará la Ciudad de Dios, donde será posible la paz.

El Estado se ocupa del mundo material y de la vida exterior en un espacio determinado, mediante una autoridad física; la Iglesia se encarga de los intereses espirituales y de la vida interior, mediante el ejercicio de una autoridad moral. El Estado justo sirve a una comunidad unida por la fe cristiana, en la que los intereses espirituales se encuentran por encima de todos los demás, y debe contribuir a la salvación humana. El cristianismo reina en el espíritu de los jefes e inspira las costumbres y las leyes.

A partir de su pensamiento político se desarrolló la teoría de los dos poderes o de "las dos espadas", en la cual el poder espiritual (el papado) es superior al temporal (el poder civil). Entre ambos debía prevalecer una ayuda mutua.

Frecuentemente, durante la Edad Media, los príncipes tuvieron que defenderse de las pretensiones terrenales de los papas. En estos debates intervinieron varios autores defendiendo unos la legitimidad de la soberanía papal, y otros la causa de los príncipes. Entre estos últimos cabe mencionar a **Dante Alighieri**, **Marsilio de Padua** y **Guillermo de Ockham**.

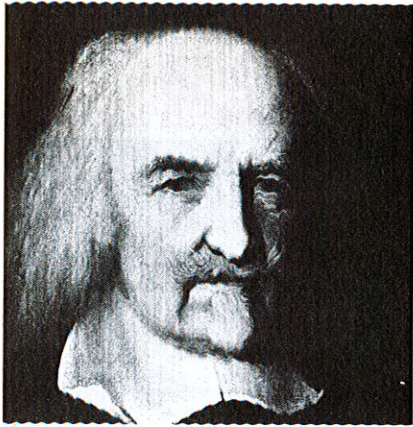
En el Renacimiento, siglos XV y XVI, los nuevos estados nacionales se caracterizaron por la concentración del poder en soberanos que adelantaban políticas expansionistas. En este contexto debemos destacar a los siguientes autores.

■ RENACIMIENTO: MAQUIAVELO, HOBBS, BODIN Y LOCKE

• **Nicolás Maquiavelo** (1469–1527). Separó la política de la moral y la presentó como una ciencia autónoma con una ética propia. Para Maquiavelo el fin de la política es el poder y para conseguirlo se deben aplicar los medios apropiados, que no siempre coinciden con la moral cristiana.

El príncipe debe regirse por el principio de la supervivencia —adquisición y conservación del poder— y atender exclusivamente a la conservación del Estado, porque éste es la única garantía de paz y orden entre los individuos. El estadista *debe tener un ánimo dispuesto a moverse según le exigen los vientos y las variaciones de la fortuna y no alejarse del bien, si puede, pero saber entrar en el mal si se ve obligado (El príncipe)*. Le aconseja cuidar su reputación para mantener la adhesión del pueblo, por lo cual su mayor cualidad debe ser la hipocresía. Ninguna consideración moral debe preocuparlo. La defensa militar debe depender exclusivamente del Estado para garantizar la convivencia pacífica. Maquiavelo es considerado además como uno de los principales teóricos de los regímenes absolutistas: aquellos en los que el gobernante asume todo el poder político y controla la dirección del Estado.

- ¿Crees, como Agustín, que la iglesia debe cumplir una función moral y política en la vida de los hombres?
- ¿Estarías de acuerdo con Maquiavelo en que el príncipe (o el mandatario) debe conservar el Estado por encima de cualquier otro interés?



Thomas Hobbes (1588–1679).

Modelos políticos

MODELO INDIVIDUALISTA

T. Hobbes

Situación inicial

Guerra de todos contra todos. Libertad y derecho ilimitados.

Contrato inicial

Entre todos los individuos a favor del soberano

Fines del Estado resultante

El Estado como garante de la paz, el orden y la seguridad

MODELO LIBERTARIO

J. Locke

Situación inicial

Cada uno es libre y goza de los frutos de su trabajo. Derechos naturales a la vida, libertad y propiedad.

Contrato inicial

Doble contrato: entre los individuos para crear el Estado y entre individuos y gobernantes.

Fines del Estado resultante

Estado protector que evita que individuos toman la justicia por su mano.

MODELO UNIVERSALISTA

J. J. Rousseau

Situación inicial

Igualdad natural. Problemas de subsistencia. No hay derechos previos al contrato.

Contrato inicial

Entre todos los ciudadanos a favor de la comunidad.

Fines del Estado resultante

Estado como expresión de la voluntad general, como búsqueda del bien común.

- **Thomas Hobbes.** Afirma que el egoísmo, connatural al hombre, lo lleva a estar en guerra permanente con sus semejantes. Ante las dificultades para la conservación de la propia vida, la ley natural, es decir, la razón, busca la paz y garantiza la seguridad, mediante el pacto de cada individuo con los demás y estableciendo una autoridad común.

El Estado representa la suma de intereses particulares, y el individuo pone en manos del Estado sus derechos a cambio de protección. El individuo renuncia a todo, salvo al derecho a la vida, a favor de un tercero: una persona o asamblea que constituye el único poder soberano en el nuevo cuerpo social.

El pacto es definitivo e irrevocable e implica cesión del poder al soberano, el cual ostenta el poder absoluto. El soberano tiene como límite su razón, la cual debe buscar el interés del pueblo.

Dice Hobbes que el soberano es un *Dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa*. La religión civil y el culto exterior a la divinidad es potestad del Estado, el cual no puede tolerar una autoridad espiritual distinta y que no se relacione con lo temporal.

- **Jean Bodin (1529–1596).** Para este autor la soberanía del Estado se traduce en poder absoluto y perpetuo en cabeza del gobernante, quien debe asegurar la supervivencia del Estado. Es preferible *la más fuerte tiranía a la anarquía*.

Propuso como forma de gobierno una monarquía legítima *en la que los súbditos obedezcan las leyes del monarca y el monarca las leyes naturales*.

- **John Locke (1632–1704).** Durante el Renacimiento también se perfilaron las primeras ideas liberales individualistas, como una reacción ante el absolutismo de las monarquías nacionales.

Uno de los primeros filósofos del liberalismo fue Locke, quien partió del principio de que el hombre es un animal sociable y que la razón enseña a los hombres que todos son iguales y libres por naturaleza. Por ello, nadie puede dañar a otro su vida, su libertad o su propiedad.

Locke plantea que para salvaguardar estos derechos naturales, se debe establecer una comunidad política y la autoridad del Estado, por contrato social entre todos.

Propuso, además, una monarquía parlamentaria y el establecimiento de dos poderes en el Estado: el legislativo y el ejecutivo, bajo la supremacía del primero, en cuyo ejercicio participan en condiciones de libertad e igualdad, directamente o por delegación, todos los miembros del cuerpo social (en la práctica este derecho sólo lo tenían los varones propietarios).

La ley emana de la voluntad de los ciudadanos y corresponde al poder ejecutivo su aplicación. El pueblo posee el derecho de resistirse y deponer el poder legislativo y ejecutivo cuando éstos vulneran los derechos individuales irrenunciables. La religión queda fuera de los fines del Estado.

La teoría política de Lock influyó enormemente, en las aspiraciones de la clase burguesa, la libertad e igualdad políticas y la participación en el gobierno del Estado.

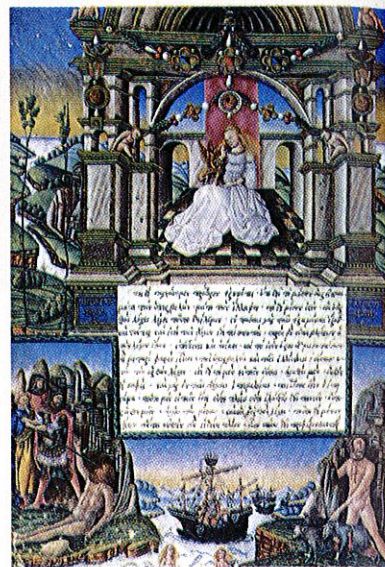
LA CONCEPCIÓN POLÍTICA DE ARISTÓTELES

El hombre es por naturaleza un ser sociable. La forma más simple y primaria de sociedad es la familia, la casa —oikía—, que tiene como finalidad la procreación y estabilidad económica. La agrupación de varias familias origina la aldea —kóme— y la unión de varias aldeas da lugar a la ciudad —polis—. La polis es, en el pensamiento aristotélico, la comunidad perfecta, autosuficiente y autárquica. Por poseer el hombre esta naturaleza sociable se le puede definir como "animal político" —zoón politicón—.

Aristóteles considera tres formas puras de gobierno aptas para alcanzar el bien común de la polis: la monarquía, gobierno de uno solo, la aristocracia, gobierno de los mejores, y la democracia, gobierno de todo el pueblo, entendiendo por pueblo el conjunto de los ciudadanos libres. Estas formas pueden degenerar y dar lugar respectivamente a la tiranía, la oligarquía y la anarquía. El ideal para Aristóteles es la república —politeia—, que consiste en la combinación de las tres formas puras.

J. J. SANZ ADRADOS, El pensamiento greco-romano

- ✓ Define en tus propios términos el concepto Aristotélico de "polis"
- ✓ ¿En qué sentido se habla del hombre como un "animal político"?
- ✓ ¿Cuáles son las tres formas de gobierno aptas para lograr el bien común que plantea Aristóteles?

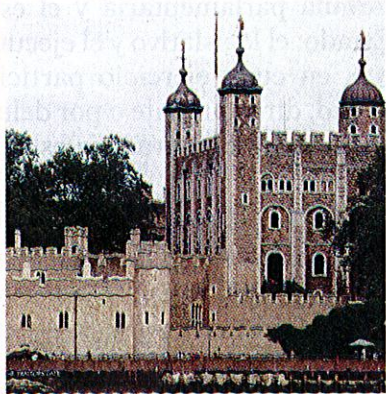


Página de un manuscrito medieval de la *Ética* a Nicómaco.

DOCUMENTO 2

SOBRE LA NECESIDAD DEL ESTADO

La causa final, propósito o designio que hace que los hombres —los cuales aman por naturaleza la libertad y el dominio de los demás— se impongan así mismos esas restricciones de las que vemos que están rodeados cuando viven en Estados, es el



La torre de Londres. Ambrogio Lorenzetti

procurar su propia conservación y, consecuentemente, su vida más grata. Es decir, que lo que pretenden es salir de esa insufrible situación de guerra que es el resultado de las pasiones naturales de los hombres cuando no hay poder invisible que los mantenga atemorizados y que, con la amenaza de castigo, les obligue a cumplir los convenios y a observar las leyes de la naturaleza. Porque leyes de la naturaleza como la **justicia**, la **modestia**, la **misericordia**, y, en suma, **el hacer con los demás lo que quisiéramos que se hiciese con nosotros**, son en sí mismas, y cuando no hay terror a algún poder que oblique a observarlas, contrariarías a nuestras pasiones naturales, las cuales nos inclinan

a la parcialidad, el orgullo, a la venganza y demás. [...]

El único modo de erigir un poder común que pueda defenderlos de la invasión de extraños y de las injurias entre ellos mismos, es el de conferir todo su poder y toda su fuerza individuales a un solo hombre o a una asamblea de hombres que, mediante pluralidad de votos, puedan reducir las voluntades de los súbditos a una sola voluntad...

THOMAS HOBBES, *Leviatán*

- ✓ ¿Que relación establece Hobbes entre leyes de la naturaleza y pasiones naturales?
- ✓ ¿Por qué y para qué surge el Estado?

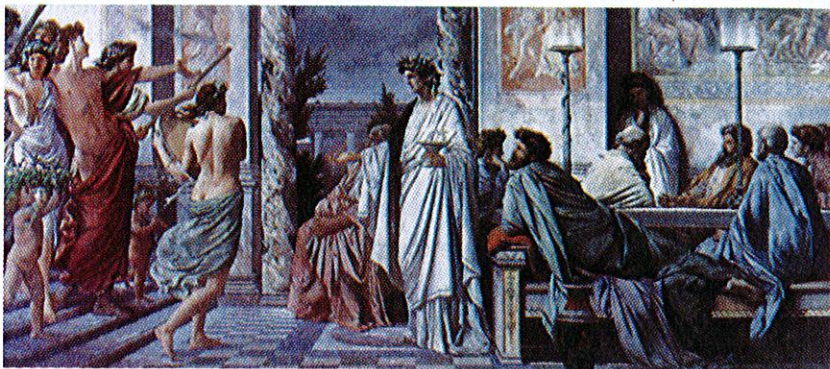


CONTROVERSIA

LA CONCEPCIÓN POLÍTICA DE PLATÓN

En efecto, la sociedad sólo alcanzará y permitirá al individuo alcanzar la justicia en la medida en que cada una de las clases cumpla adecuadamente con sus funciones fundamentales.

Los gobernantes tienen como función organizar la sociedad y dirigir a los ciudadanos hacia la consecución del bien común. Su virtud propia es la sabiduría, la prudencia. Y como los filósofos son los que se dedican a conocer el bien absoluto, son los que mejor preparados están para gobernar. Los guardianes, que poseen



El Banquete. Anselm Feuerbach.

no la sabiduría sino la fuerza como virtud específica, tienen que estar sometidos a los gobernantes, y su función es defender al

Estado contra sus enemigos exteriores y contra las sediciones internas.

J. A. BAIGORRI, Historia de la filosofía

EL CONCEPTO POLÍTICO DE ROUSSEAU



Grabado para *El Emilio*, de Rousseau

La sociedad civil es para Rousseau una especie de cuerpo único, que ha nacido de un pacto social por el que cada persona ha renun-

ciado a sus poderes naturales y ha consentido en entrar a formar parte de la comunidad. Dice Rousseau: Cada uno de nosotros pone su persona y todo su poder bajo la dirección suprema de la voluntad general y en nuestra condición asociada recibimos a cada miembro como una parte indivisible del todo.

Ahora bien, en este pacto social no se cede el poder a una persona para que ésta lo ejerza de cualquier modo, sino que el pueblo todo sigue siendo el soberano, y la persona o personas que ostentan el poder no son más que administradores de la voluntad soberana del pueblo. La soberanía es inalienable, no se puede representar y se apoya en la volun-

tad general. Consecuentemente, los que están en el poder no representan al pueblo, sino simplemente son sus administradores, y por sí solos no pueden tomar ninguna decisión. Toda ley que el pueblo no haya ratificado directamente, es nula y vacía.

R. ARON, Las etapas del pensamiento sociológico

- ✓ ¿Qué opinión te merece la delegación del gobierno a los filósofos? ¿Cómo explicarías la relación entre la sabiduría y la consecución del bien común?
- ✓ ¿Qué entiende Rousseau por "sociedad civil"? ¿En qué consiste su concepto de "pacto social"?

Para disertar

¿Cuál es el mejor sistema político?

- Investiga más a fondo acerca de la democracia, la tiranía y la monarquía.
- Resalta sus diferencias específicas y la manera como se desarrollaron políticamente durante la antigüedad y la Edad Media.
- Argumenta cuál de las tres modalidades te parece la correcta y por qué.
- Define tu posición al respecto de la preeminencia actual de la democracia; ¿estás de acuerdo con ella o no? Compara la valoración que sobre la democracia hicieron Platón y Aristóteles